



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 078-2013-GGR-GR PUNO

21 FEB 2013
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorandum Nº 133-2013-GR PUNO/GRI, sobre CONFORMACION DE COMISION DE RECEPCION; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Puno, solicita la conformación de la Comisión de Recepción de Campamento Lechemayo Grande, que fuera cedido en cesión en uso mediante Convenio al Consorcio Constructor Tramo 4 – INTERSUR, proponiendo a sus integrantes; siendo necesario emitir el acto resolutivo que formalice su conformación;

En el marco de lo establecido por el artículo 33º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEL CAMPAMENTO LECHEMAYO GRANDE, que fuera cedido en uso al Consorcio Constructor Tramo 4 – INTERSUR, conforme a lo descrito en la parte considerativa; la Comisión estará integrada por:

RESPONSABLE

SANTOS HERMILIO ZEBALLOS ALVARADO

MIEMBROS

NESTOR CRUZ SARAZA

MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRÍGUEZ



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL